

# MIPS Máster Internacional en Psicomotricidad

INTERVENCIÓN A LO LARGO DEL CICLO VITAL



**TERAPIA  
PSICOMOTRIZ**

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN  
DENTRO DEL PROGRAMA BIENAL DEL MÁSTER**

**CURSO ACADÉMICO  
2023-24**

PRESENCIAL y ONLINE



PROGRAMA POSTGRADO  
**INTERVENCIÓN EN TERAPIA PSICOMOTRIZ**





**ESTUDIOS DE  
POSTGRADO ESPECIALISTA EN  
INTERVENCIÓN EN TERAPIA PSICOMOTRIZ  
TEMARIO GENERAL 2023/2024**

---

**DIRECTOR  
SR. FCO. JAVIER LASTRA FREIGE  
COORDINADORES  
DR. JOAQUIM SERRABONA MAS / DR. ÁNGEL HERNÁNDEZ**

**ÍNDICE**

---

- 1. JUSTIFICACIÓN / Pag. 3**
  - 2. REFERENTES ACADÉMICOS, DE EMPLEABILIDAD Y DE PERFIL PROFESIONAL / Pag. 3**
  - 3. CONSULTA EXTERNA / Pag. 4**
  - 4. ESQUEMA CURSO / Pag. 5**
  - 5. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN DEL TÍTULO / Pag. 6**
  - 6. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS DEL TÍTULO / Pag. 6**
  - 7. RESUMEN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL TÍTULO / Pag. 8**  
(módulos/, prácticas, proyecto de fin de curso,...).
  - 8. SISTEMA DE EVALUACIÓN / Pag. 12**
  - 9. RESUMEN DEL PERSONAL DOCENTE QUE IMPARTIRÁ EL TÍTULO / Pag. 13**
- 



## 1. JUSTIFICACIÓN

---

El abordaje psicomotriz, tiene un marco competencial de actuación que requiere una especialización para poder ejercer en los diferentes centros y en los diferentes ámbitos.

Esta labor profesional tiene una repercusión directa en la sociedad. Es por esta razón que se hace fundamental que desde los colegios oficiales de Psicología, en este caso los colegios oficiales de psicología de Cataluña y Cantabria, se vele por garantizar que los profesionales que intervienen tengan, no sólo los conocimientos necesarios adquiridos, sino también el desarrollo competencial profesional como expertos en Psicomotricidad en el ejercicio de su profesión para dar respuesta a las diferentes demandas y necesidades que se planteen.

Una de las tareas más importantes de los colegios profesionales es la de proteger los intereses de los profesionales y usuarios, velando porque los diferentes servicios profesionales se presten en un contexto de fiabilidad científica y técnica.

La tendencia que se manifiesta en Europa, y también en diferentes contextos profesionales de nuestro país, es que las asociaciones y colegios profesionales trabajen para establecer formaciones y acreditaciones que avalen la competencia en un área determinada, con el objetivo de garantizar un servicio especializado, que responda adecuadamente a los intereses y derechos de los usuarios.

Así, los colegios oficiales de Psicología de Cataluña (COPC) y Cantabria (COPCA) tienen aprobado un proceso de acreditación de Experto en Psicomotricidad, que supone el reconocimiento científico y social de la capacitación profesional, en este ámbito, de todos los psicólogos y psicólogas psicomotricistas que disponen de los conocimientos y competencias consideradas adecuadas y necesarias en esta disciplina, enmarcando una praxis profesional de calidad, en parámetros compatibles con acreditaciones internacionales existentes.

La propuesta formativa que se plantea “Título propio de Especialista en la Intervención Psicomotriz”, quiere dar una respuesta de calidad a los psicólogos y psicólogas que quieran profundizar en este ámbito a nivel preventivo y terapéutico

## 2. REFERENTES ACADÉMICOS: DE EMPLEABILIDAD Y DE PERFIL PROFESIONAL

---

Desde la perspectiva del desarrollo profesional, la Psicomotricidad cuenta con un campo de actuación muy amplio y diverso, puesto que los ámbitos potenciales de empleo abarcan el contexto de la educación formal y no formal. En relación con el contexto de educación formal, la psicomotricidad, en los grupos, hace posible la detección y prevención del alumnado que muestra desajustes para la relación, posibilitando además un modelo de intervención educativa dirigido a las dificultades de aprendizaje y socialización. El desarrollo de la psicomotricidad en grupo educativo, facilita que el alumnado pueda desarrollar habilidades de interacción y regulación motriz y emocional con sus iguales, formándolos en la competencia social y en la autonomía personal, favoreciendo su desarrollo integral. También es necesario ayudar al profesorado tutor a gestionar la diversidad de su aula ofreciendo apoyo formativo dentro de esta práctica y asesoramiento fuera de ella para facilitar la comprensión de las dificultades motrices, afectivas y relacionales que pueda presentar una parte de la población escolar.



A nivel clínico y terapéutico la Psicomotricidad tiene un largo recorrido desde sus inicios en el Hospital Saltrèpiere de París hasta la actualidad, donde se trabaja desde el abordaje psicomotriz en Cdiaps, Centros de Educación Especial, Hospitales, algún CSMIJ y residencia geriátrica, así como centros privados de terapia psicomotriz. La terapia psicomotriz tiene como finalidad, al igual que otras terapias buscar el bienestar de las personas por vía psicocorporal. En este proceso terapéutico el abordaje psicomotriz está dentro del movimiento integrador desde una perspectiva constructivista que es perfectamente viable como marco conceptual general para la exploración de la integración en psicoterapia, dado que la actitud integradora caracteriza a la epistemología constructivista desde su misma raíz.

En relación con la Psicomotricidad, la investigación en este ámbito viene avalada por las 84 tesis doctorales, en el período de 1978 hasta 2020: ocho en la Universidad de Murcia, ocho en la de Barcelona, cuatro en la de Granada, seis en la de Zaragoza, tres en la Universidad del País Vasco, tres en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, dos en la Universidad de La Laguna, dos en la Pontificia de Salamanca, tres en la Complutense de Madrid y una más en cada una de las universidades que se relacionan a continuación: Oviedo, Lérida, Valencia, Huelva, Málaga, Cádiz, Ramón Llull de Barcelona, Sevilla, Autónoma de Barcelona, Burgos, Extremadura, Alcalá, Rovira y Virgilio de Tarragona y la Universidad de Vic.

Otro indicador del progresivo desarrollo de la psicomotricidad en España es el incremento de su presencia editorial a través de libros y revistas. Entre estas últimas, las siguientes: *Psicomotricidad*, Revista de Estudios y Experiencias; *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*, editada por la Asociación de Psicomotricistas del Estado Español conjuntamente con la Red Latinoamericana de Universidades con Formación en Psicomotricidad (Red Fortaleza de Psicomotricidad); *Entre Líneas*. Revista especializada en Psicomotricidad; *Encuentros*. Revista de la Asociación Canaria de Psicomotricidad; *Cuadernos de Psicomotricidad del CITAP*.

En el ámbito internacional, la Universidad de Lyon edita la Revista *Therapie Psychomotrice et Recherches*; la Universidad de Chile, *Psicomotricidad y Persona*; el Instituto Superior de Reeducción Psicomotriz de París edita *Evolutions Psychomotrice*.

### 3. CONSULTA EXTERNA

En la elaboración del plan de estudios se han empleado las siguientes acciones y procedimientos de consulta externos:

- La propuesta del nuevo curso en Intervención en Terapia Psicomotriz ha sido contrastada por un comité asesor compuesto por personas de relevancia en el campo de la psicoterapia y la psicomotricidad.
- Miembros comité asesor:
  - Dr. Juan Mila. Decano Facultad de Psicomotricidad. Universidad República de Uruguay. Presidente Red Fortaleza de Universidad sudamericanas.
  - Dr. Rui Martins. Director de Estudios Facultad Motricidad Humana Universidad Pública de Lisboa. Ex presidente Forum Europeo Psicomotricidad.
  - Dra. Cori Camps. Vicerrectora Universidad Rovira i Virgili, Tarragona.
  - Dr. Ángel Hernández, Universidad de Cantabria.
- Ha sido revisado por miembros de la Red Fortaleza de profesores de Universidad de Sudamérica, así como miembros del Foro Europeo de Psicomotricidad. Además se ha respetado los criterios



de la Fappae y de la acreditación como psicólogo y psicóloga experto/a en Psicomotricidad (2016). También, aunque de forma informal, pero documentada, aprovechamos para hablar con profesores de otras facultades de Psicología, españolas y extranjeras, como son la Universidad de La Laguna (Tenerife) a través Dr. Miguel Lorca, la Universidad de Murcia, con la Universidad de la República de Montevideo. Juan Mila, responsable de la licenciatura de Psicomotricidad, la Universidad de Lisboa, Dr. Rui Martins, la Universidad de Morón (Buenos Aires) con el director de los estudios en Psicomotricidad profesor Miguel Sassano sobre los contenidos y estructura del curso propuesto. Así mismo se debe tener en cuenta la experiencia de más de 25 años de formación en este campo a través de las formaciones de posgrado en Psicomotricidad de la Universidad Ramon Llull que coordinaba el Dr. Joaquín Serrabona.

- Por último, queremos mencionar el encuentro de profesores de universidades vinculadas con la formación de Psicomotricidad a través de la red de universidades iberoamericanas Fortaleza que sentó las bases de la formación en el ámbito psicomotriz a través de la Declaración de Punta Este de la que somos coautores y firmantes de esta declaración.

#### 4. ESQUEMA DEL CURSO

##### → TIPOLOGÍA DE TÍTULO

Máster /  Postgrado

##### → DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Castellano: Postgrado de intervención en Terapia Psicomotriz

Inglés: Specialization Diploma in Psychomotor Therapy Intervention

##### → CENTRO QUE LO IMPARTE

Indicar si el título se realiza en convenio con otras instituciones

Si \* /  No

\* En caso afirmativo la colaboración que se establece es a nivel:

Docente (personal de la institución colaboradora como docente del título)

Infraestructural (cesión de los espacios de la institución colaboradora para la impartición del título)

##### → NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS

30

##### → DIRECTOR/COORDINADOR ACADÉMICO

Dr. Joaquim Serrabona Mas

##### → ÁREA PRINCIPAL DE CONOCIMIENTO A LAS QUE SE ADSCRIBE EL TÍTULO

Ciencias de la Salud

##### → MODALIDAD DE LOS ESTUDIOS

Semi presencial

##### → IDIOMA VEHICULAR DEL TÍTULO Y NIVEL DE ACCESO

Castellano

##### → Nº DE ALUMNOS MÁXIMO

30



## 5. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN AL TÍTULO

- Se realizará a partir del análisis de los curriculums. Se tendrá en cuenta la fecha de solicitud de plaza.
- Los participantes han de estar en posesión del título de grado correspondiente en Psicología. Se valorarán otros estudios, (Pedagogía, Psicopedagogía, Medicina, Educación...).

## 6. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

### OBJETIVO GENERAL

La finalidad de la formación teórica/práctica es dotar al psicomotricista de competencias para observar, comprender, realizar un seguimiento y un proyecto de intervención ajustado a necesidades de la persona, acompañándola en su proceso de maduración y sus bloqueos a través del movimiento y del juego.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Dar recursos teóricos y prácticos para realizar una intervención ajustada en el ámbito de la ayuda y la terapia psicomotriz y para elaborar, realizar o asesorar un proyecto de ayuda psicomotriz en Educación Especial.
2. Dar al alumnado recursos teóricos y prácticos para realizar una intervención.
3. Dotar al alumnado de recursos para elaborar, realizar o asesorar un proyecto de ayuda psicomotriz en Educación Especial.
4. Reciclar conocimientos y metodologías referidas al campo psicomotriz.
5. Ofrecer recursos para posibilitar la investigación en Psicomotricidad.
6. Profundizar en el conocimiento de sí mismo y de los demás potenciando la expresividad psicomotriz para acceder a un sistema de actitudes que facilite la comunicación y la relación con el otro.
7. Mejorar la calidad del desarrollo de la persona y el aprendizaje en los distintos niveles evolutivos.
8. Diagnosticar e intervenir ante cualquier tipo de trastorno (emocional, conductual, de personalidad, etc.) que pueda afectar a un alumno/a en su salud o proceso de aprendizaje.
9. Prevenir, detectar y evaluar cualquier tipo de problema relacionado con el desarrollo de la persona que sea susceptible de mejora mediante la intervención psicomotriz, tanto personal como grupal o institucional.
10. Dotar de recursos teóricos y prácticos para elaborar la programación de la intervención psicomotriz en distintos ámbitos.
11. Contribuir a la inclusión del alumnado con algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo.

### COMPETENCIAS

El psicomotricista debe llevar a cabo las tareas de prevención, detección de necesidades, evaluación, diagnóstico, orientación, asesoramiento e intervención psicomotriz en las diversas etapas evolutivas y en los distintos ámbitos de actuación, reconocidas por la FAPEE (educativo y terapéutico). Debe ser capaz de tener las competencias necesarias para la realización de las tareas, sin perjuicio de las que llevan a cabo otros profesionales afines, y que podrían denominarse competencias genéricas.

Posteriormente es necesario desarrollar las competencias específicas, propias y exclusivas de los profesionales de la psicología expertos en psicomotricidad.



**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

1. Tener capacidad de análisis crítico y autoevaluación.
2. Tener la capacidad para organizar, planificar y tomar decisiones gracias al desarrollo del pensamiento crítico, argumentativo y creativo.
3. Conocer los principios de la ética, conocer y demostrar compromiso ético.
4. Aceptación e integración de las críticas sobre su actuación profesional.
5. Tener destreza para observar, analizar y explicar acciones didácticas innovadoras en los procesos de ayuda psicomotriz.
6. Saber integrar y trabajar en equipos multidisciplinares de forma comprometida, como espacio para compartir y crear el conocimiento con expertos de otras áreas.
7. Tener disponibilidad en la acción que permita ajustarse a la necesidad de nuestros usuarios (niños, adolescentes, adultos).
8. Capaz de observar y escuchar activamente.
9. Capacidad para tomar decisiones y asumir responsabilidades de la decisión tomada.
10. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone preservando la dignidad del usuario.
11. Actuar de forma ética en las actividades relacionadas con su actuación profesional y respetar y hacer respetar el código deontológico.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

1. Ser capaz de comprender de forma crítica la bibliografía científica consultada, en el ámbito de la Psicomotricidad y de otras disciplinas complementarias.
2. Conocer el estado de la cuestión en relación con la producción de investigaciones en el tema de investigación propia y temas afines.
3. Profundizar en los aspectos del desarrollo del niño y sus alteraciones, desde una perspectiva de la Psicología, la Educación, del Psicoanálisis y la Neuropsicología.
4. Conocer en profundidad las distintas etapas evolutivas en relación con las diversas dimensiones del ser humano.
5. Saber diseñar, planificar, desarrollar, adaptar y evaluar programas de intervención y/o de investigación en Psicomotricidad de acuerdo con los objetivos establecidos adaptados a los distintos entornos (preventivos, educativos o terapéuticos).
6. Ser capaz de comprender los componentes teóricos y metodológicos de la evaluación diagnóstica en el ámbito de la Psicomotricidad.
7. Saber evaluar la propia intervención profesional para optimizar, planificar y controlar respuestas apropiadas utilizando la evidencia científica.
8. Evaluar los aspectos éticos de las situaciones de investigación y las consecuencias éticas y sociales de las propias decisiones.
9. Ser capaz de comprender las especificidades de los fundamentos de la investigación, así como la valía y limitaciones del método científico, incorporando la práctica basada en la evidencia como la cultura profesional del Psicomotricista.
10. Ser capaz de realizar una entrevista a las familias para determinar la demanda y conseguir información significativa para poder abordar la intervención psicomotriz.
11. Ser capaz de elaborar informes dirigidos a diferentes ámbitos (familiar, educativo, terapéutico) con la finalidad de describir el momento en el que se encuentra el niño/a desde una perspectiva psicomotriz.
12. Ser capaz de generar nuevas ideas, innovando en el ejercicio de la profesión para conseguir mayor eficiencia y eficacia.



13. Ser capaz de presentar y defender el propio trabajo, comunicando con eficacia, de forma oral y escrita, sus observaciones y conclusiones a los demás miembros de la comunidad educativa, con terminología científica correcta, en un contexto nacional e internacional.

## **7. RESUMEN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL TÍTULO** \_\_\_\_\_ (módulos/materias/asignaturas/seminarios/prácticas/proyecto de final de curso...)

### **FORMACIÓN OBLIGATORIA / 30 ECTS**

#### **1. BLOQUE TEÓRICO / 15 ECTS**

##### **MÓDULO 1: FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN DE LA AYUDA PSICOMOTRIZ / 3 ECTS**

Contenidos teóricos:

- 1.1. Conceptos generales de ayuda psicomotriz:
  - 1.1.2. Diferenciación educación, reeducación, rehabilitación y terapia.
  - 1.1.3. Modalidades prácticas de organización de la terapia.
  - 1.1.4. Características de la terapia psicomotriz. Delimitación del marco terapéutico en psicomotricidad.
  - 1.1.5. El proceso terapéutico: fases.

##### **MÓDULO 2: DESARROLLO PSICOMOTRIZ Y SUS ALTERACIONES / 3 ECTS**

Contenidos teóricos:

- 2.1. Desarrollo psicomotor del niño desde la psicología evolutiva.
- 2.2. Aportaciones de las neurociencias en el desarrollo del niño. Importancia de la plasticidad cerebral.
- 2.3. Proceso de subjetivación del niño desde una perspectiva dinámica y relacional. Alteraciones en la subjetivación.
- 2.4. Las interacciones y transformaciones en el período postnatal. Las interacciones recíprocas. El fracaso en los procesos de transformación.
- 2.5. Intervención con familias desde el modelo relacional sistémico/integrador.
- 2.6 Actuación psicomotriz en los diversos ciclos vitales (pequeña infancia hasta personas mayores).

##### **MÓDULO 3: LAS INDICACIONES PSICOMOTRICES Y SU TRATAMIENTO / 5 ECTS**

Contenidos teóricos:

- 3.1. Clasificación de las indicaciones psicomotrices.
- 3.2. Trastornos tónico emocionales.
- 3.3. Trastornos de la eficiencia motriz.
- 3.4. Trastornos del esquema corporal.
- 3.5. Abordaje psicomotriz en las dificultades de aprendizaje.
- 3.6. Abordaje psicomotriz en los trastornos de conducta.
- 3.7. Tratamiento psicomotriz en los trastornos graves de personalidad.
- 3.8. Tratamiento psicomotriz en diversas discapacidades: discapacidad física, discapacidades sensoriales y discapacidades mentales.

##### **MÓDULO 4: EL PROCESO DE EXPLORACIÓN PSICOMOTRIZ / 2 ECTS**

Contenidos teóricos:

- 4.1. Exploración psicomotriz en distintos contextos.





- 4.2. La entrevista.
- 4.3. Pruebas complementarias: neurológicas, psicológica y psicopedagógicas.
- 4.4. La observación orientada a una hipótesis diagnóstica.
  - 4.4.1. La observación interactiva. Análisis de la observación a partir de los parámetros psicomotrices. La expresividad motriz del niño y sus alteraciones.
  - 4.4.2. Calidad en la representación. El dibujo, la construcción, el modelado, los cuentos...
- 4.5. Elaboración de un informe relativo al resultado de la exploración psicomotriz. Diferentes contextos.

### **MÓDULO 5: INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ DE AYUDA EN DIFERENTES CONTEXTOS / 2 ECTS**

Contenidos teóricos:

- 5.0. El sitio del psicomotricista dentro de los diferentes contextos de trabajo.
- 5.1. Intervención psicomotriz de ayuda con niños con necesidades educativas especiales dentro de la escuela ordinaria.
- 5.2. Intervención de ayuda psicomotriz en Centros de Educación Especial.
- 5.3. Intervención de ayuda psicomotriz dentro de atención temprana (CDIAP).
- 5.4. Intervención psicomotriz en Centros y Residencias Geriátricas.
- 5.5. Intervención de ayuda o terapia psicomotriz en un centro Privado.
  - 5.5.1. Intervención con familias desde el modelo relacional sistémico/integrador.
  - 5.5.2. Elaboración de informes a partir de distintas demandas institucionales.

## **2. BLOQUE FORMACIÓN CORPORAL ESPECÍFICA / 8 ECTS**

### **MÓDULO 6: FORMACIÓN CORPORAL ESPECÍFICA**

Contenidos teóricos:

- 6.1. Expresividad psicomotriz y su análisis.
- 6.2. Sistema de actitudes e imagen corporal del alumno.
- 6.3. Técnicas corporales.
- 6.4. Manifestación espontánea Sei Tai.
- 6.5. Dramatización, expresión corporal, puesta en escena, psicodrama

#### **Formación vivencial**

La relación psicomotriz supone la competencia del terapeuta de conectar a nivel tónico y emocional con el niño en un estadio de funcionamiento arcaico en el que se encuentra el bloqueo de la maduración psicológica, desde los procesos de aseguramiento profundo.

Por tanto, como objetivo prioritario la Formación Personal de la relación de ayuda psicomotriz estará centrada en:

- Descubrir el sentido de la propia expresividad motriz a la luz de la historia (consciente, preconscious e inconsciente) del cuerpo y de los afectos, escuchar las propias resistencias tónicas emocionales en la relación con los demás.
- Los distintos niveles de expresión a nivel simbólico y con diversos materiales de las vivencias y de las experiencias vividas en la sesión, serán un proceso indispensable para la comprensión de los significados profundos de la expresividad de cada persona.

Aclarar que la Formación Personal tiene por objetivo capacitar al participante en el papel de psicomotricista con unas competencias de disponibilidad, escucha, ajuste corporal y emocional que permitan acompañar al niño en su proceso de maduración psicológica, a través de la acción y con una tecnicidad adecuada a las necesidades específicas del niño.



**Encuadre de la formación**

- La Formación Personal se sustenta en una construcción personal e intersubjetiva. Es un proceso activo en el que los participantes progresan en la construcción conjunta de significados; se trata de establecer un proceso de crecimiento personal y profesional mediado socialmente.
- Serán 10 sesiones especificadas en el calendario, el horario será de 9 a las 15 h. Todas las sesiones se darán en la misma sala. Para que la dinámica de las sesiones se desarrolle en un marco de seguridad afectiva y física existen una serie de aspectos que es importante tener en cuenta
- La asistencia a las sesiones y la puntualidad.
- Se pide al grupo disponibilidad para trabajar con todos los participantes, forma parte del enriquecimiento mutuo.
- Las reflexiones se realizarán en gran grupo, en grupos reducidos, en tríos o en parejas.

Estas intervenciones necesitan el respeto por las producciones de los demás y por su estilo expresivo. Respetar los momentos para aportar y escuchar al otro.

- Confidencialidad
- Cumplimiento con los trabajos propuestos.

Intervención de los formadores:

Las propuestas serán dinámicas y se irán articulando en función del proceso del grupo, recordar que las propuestas en sí no son un objetivo sino un medio para que los participantes desde distintos momentos personales y en interacción con el grupo puedan desarrollar dinámicas de relación personal, implicaciones con el espacio, con los materiales... que deriven hacia un cambio personal en el que se contemple una mejor comprensión del otro y de nosotros mismos, hacia una capacidad de comprender, aceptar y contener al niño en su crecimiento personal.

**3. BLOQUE PRÁCTICAS EXTERNAS / 4 ECTS****MÓDULO 7: PRÁCTICAS EXTERNAS****Objetivos**

Aproximar al alumnado a la realidad de la actuación psicomotriz, en el campo preventivo y terapéutico, y sus formas de intervención.

La formación del Diploma de Especialización en Terapia Psicomotriz se dirige a dotar al estudiante de las competencias necesarias para incorporar y fomentar la práctica de la Psicomotricidad en el marco terapéutico en las diversas etapas del desarrollo, especialmente de 0 a 12 años y en la personas mayores, donde la aportación del trabajo psicomotriz es de especial relevancia.

**Contenidos teóricos**

7.1. Se realizará mediante: análisis de vídeos, estudio de casos prácticos, explicación de experiencias concretas,

7.2. Prácticas de observación y coparticipación que se realizarán en distintos centros públicos y privados.

7.3. Prácticas autónomas supervisadas

**Metodología**

Su inicio está programado para el mes de junio del año 2024 aproximadamente.

Las horas totales son 30h presenciales por alumno.



**Tutorías**

El alumnado dispondrá de 12 horas de tutorías distribuidas de la siguiente manera: tutorías en gran grupo, tutorías en pequeño grupo y tutorías individuales.

La función del tutor es dar coherencia al trabajo del alumnado en los tres campos de formación. Otras funciones serán: seguimiento del trabajo del alumnado, asesoramiento bibliográfico, coevaluación, resolución de dudas, punto de unión entre el alumno y la organización.

El tutor será responsable del proyecto educativo del alumnado.

**FUNCIONES CONCRETAS:**

- Seguimiento del trabajo del alumno.
- Asesoramiento bibliográfico y documental.
- Coevaluador junto al docente y/o coordinador del curso.
- Resolución de dudas.
- Punto de unión entre el alumno y la organización del curso.
- Canalizar, favorecer y consolidar la formación práctica del alumno. Es decir, acercar al alumno tanto al campo preventivo, como terapéutico ya las formas de intervención.
- Ayudar al alumno a desarrollar el trabajo de prácticas.
- Favorecer campos de investigación o profundización.

**FUNCIONAMIENTO**

1. Asignación de alumnos a tutores en función de: Intereses, disponibilidad y formación de los alumnos
2. El tutor establecerá con el alumno un plan de trabajo que debe incluir un mínimo de 30 sesiones prácticas.
3. El tutor convocará cuando lo considere necesario un grupo de tutoría.
4. Desarrollo del trabajo final: Memoria de prácticas y apoyo en el trabajo final del posgrado (TFD)

**TRABAJO FIN DE CURSO / 3 ECTS****MÓDULO 8: TRABAJO FIN DE DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN 3**

El trabajo de fin de curso del Postgrado de Especialización supone una integración de los contenidos desarrollados y competencias adquiridas a lo largo del mismo, que se materializa con la realización del proyecto de investigación o profundización del Diploma, El trabajo de fin de Diploma de Especialización será una herramienta fundamental para contemplar los resultados del aprendizaje transversales del título, independientemente de los específicos, según la idiosincrasia del trabajo.

**Contenidos teóricos**

- 8.1. La investigación: aspectos epistemológicos, metodológicos y éticos.
- 8.2. La metodología observacional.
- 8.3. Las investigaciones en el campo de la Psicomotricidad
- 8.4. Elaboración del trabajo fin de Postgrado (TFD)a:  
seminarios: Recursos para la elaboración y redacción de proyectos, memorias, informes y artículos.



## 8. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL POSTGRADO DE INTERVENCIÓN EN TERAPIA PSICOMOTRIZ (TÍTULO PROPIO)

**EVALUACIÓN** (en concordancia con los objetivos y bloques de aprendizaje)

**Criterios de evaluación** de los resultados:

1. Respeto a los conocimientos conceptuales y epistemológicos se observarán en la:
  - Participación.
  - Trabajo realizado en casa, de resumen.
  - Los trabajos que realizará el alumnado serán de tres tipos:
    1. de reflexión personal sobre aspectos vivenciales de la intervención psicomotriz.
    2. de síntesis de los elementos esenciales de los temas expuestos.
    3. de elaboración de recursos para la intervención psicomotriz.
2. Si el alumnado identifica el trabajo en equipo y conoce las estrategias se observará en:
  - la participación.
  - situaciones vivenciales en grupo.
  - hoja de reflexión individual.
3. El practicar situaciones que les permitan experimentar y reflexionar se registrará en:
  - la participación.
  - situaciones vivenciales.
  - hoja de reflexión y observación individual.

Los criterios de ejecución y de puntuación serán:

**A.** La participación y trabajos realizados en casa en el proceso de aprendizaje de la asignatura contemplado con la técnica:

- Trabajos realizados en grupo e individuales:
    1. de reflexión personal sobre aspectos vivenciales de la intervención psicomotriz.
    2. de síntesis de los elementos esenciales de los temas expuestos.
    3. de elaboración de recursos para la intervención psicomotriz.
  - Participación en clase.
  - Otros como:
    - animación del trabajo de grupos del aula.
    - formulación por escrito, de vivencias que provocan determinadas situaciones de grupos.
- > En la nota final tiene un peso de un 30%.

**B.** Memoria de prácticas: Supone la elaboración, recogida observación y reflexión de las sesiones de psicomotricidad realizadas, así como un análisis de las mismas, que quedan reflejadas en una memoria de prácticas.

> En la nota final tiene un peso de un 30%.

**C.** Trabajo Fin de Diploma (TFD). Consistirá en la elaboración y exposición de un trabajo de investigación y profundización sobre algo relacionado con los contenidos del curso.

> En la nota final tiene un peso de un 40%.

> Es necesario aprobar el Trabajo Fin de Postgrado para acceder al resto de puntuaciones.



## 9. RESUMEN DEL PERSONAL DOCENTE QUE IMPARTIRÁ EL TÍTULO

El posgrado en intervención en terapia psicomotriz, tiene a su disposición el profesorado, personal de soporte y personal de administración y servicios del COPC. Por lo que se refiere estrictamente a la docencia, el curso cuenta con un equipo de profesores muy cualificados tanto a nivel teórico como práctico en el ámbito de la Psicomotricidad y la terapia con una amplia experiencia profesional.

Una parte del profesorado tendrá una dedicación más amplia, pero la especificidad de algunas materias propuestas en los módulos, requieren un perfil de profesor que sea un profesional en activo que ofrezca a los estudiantes su riqueza en experiencia, conocimiento específico y experiencia práctica en la temática. Así pues, son profesionales de la terapia y de la psicomotricidad en activo que tienen como primer empleo el trabajo en su especialidad y una vocación docente. En definitiva, se trata de un conjunto de profesores cuya función fundamental encaja con el diseño del curso.

En cuanto al número de profesores doctores, se cumple con el requisito de que al menos el 40% de su profesorado esté en posesión del título de doctor y que hayan obtenido la acreditación como psicólogos expertos en Psicomotricidad o similar. El equipo docente propuesto cumple con los requisitos exigidos. En el diseño del equipo de trabajo se han tenido en cuenta el perfil profesional y/o académico/investigador del profesorado en el ámbito de la terapia psicomotriz.

Número de profesorado total que imparte el curso	15	Carga docente
Número de profesorado doctor que imparte el máster	8	60%
Número de profesorado colaborador	7	40%

### PROFESORADO

**Dr. Joaquín Serrabona y Dr. Ángel Hernández**

*Coordinación*

**D<sup>a</sup>. Noelia Muriel**

*Psicología sanitaria y Psicomotricista. Cdiap Fundació Maresme.*

**Dra. Cori Camps doctora en Psicología**

*Vicerrectora y Profesora titular Universidad Rovira i Virgili Tarragona.*

**D<sup>a</sup>. Olga Piazuolo Ferrer**

*Psicóloga. Psicomotricista.*

**D<sup>a</sup>. Marta Rabadán**

*Psicóloga, Psicomotricista, Maestra de Educación Física, Pedagogía Terapéutica y Máster en Psicología Profunda.*

**Dr. Joaquín Serrabona Mas**

*Doctor en Psicología y Psicomotricista. Profesor de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna.*

**Dra. Remei Tarragó**

*Doctora en Medicina, Psiquiatra Infantil. Profesora de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna, Universidad Ramón Llull.*



**Dr. Rui Martins**

*Psicólogo y Psicomotricista. Decano facultad motricidad humana de la Universidad de Lisboa.*

**Dr. Juan Mila**

*Psicólogo y Psicomotricista. Decano la facultad de Psicomotricidad, en la República de Uruguay. Presidente Red Fortaleza.*

**Dra. Anna Valls**

*Psicóloga y Psicomotricista, Universidad de Vic.*

**Prof. Miguel Sassano**

*Psicólogo y Psicomotricista. Director grado Psicomotricidad Universidad Morón*

**D<sup>a</sup>. Verónica Bronstein**

*Psicóloga COPC.*

**D<sup>a</sup> Angels Morral**

*Psicopedagoga y Psicomotricista. Institución Carrilet.*

**Dr. Ángel Hernández**

*Psicólogo. Universidad Cantabria.*

**Dr. Juan Luís Martín Ayala**

*Director Académico del Grado en Psicología y del Máster en Psicología General Sanitaria.*

**Sra. Soledad Vázquez**

*Universidad Republica Uruguay.*

